

EXP-UNC:0051494/2018

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Patricia Mercado, por la cual renuncia al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Mercado se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra Teorías del Aprendizaje, con vencimiento en su designación el 26 de junio de 2024; y como Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la misma cátedra, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 01 de agosto de 2018;

que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica de la Facultad han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha del 27 de noviembre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

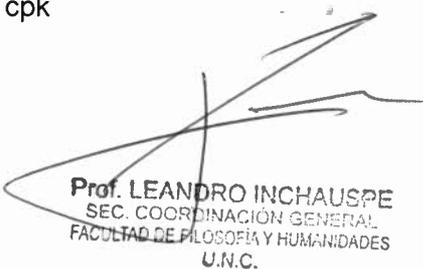
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. PATRICIA MERCADO**, Legajo 25694, al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Teorías del Aprendizaje de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de agosto de 2018.

**ARTICULO 2º.** Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: **532**  
cpk



Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.